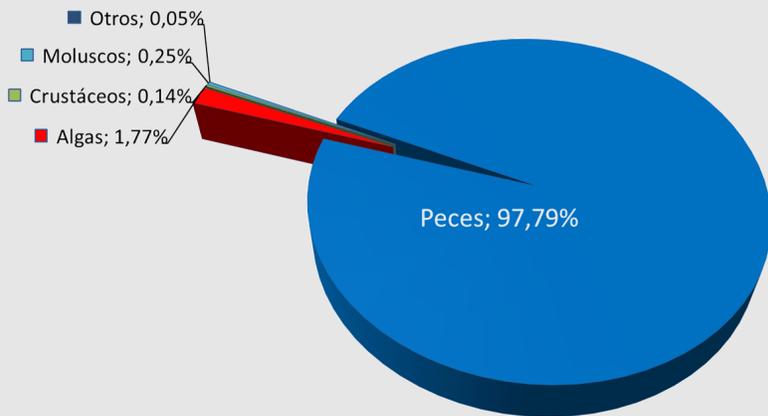


### BOLETÍN REGIÓN DE LOS RÍOS

"La región de los Ríos presenta una actividad pesquera en el subsector artesanal que está compuesta por 3.805 pescadores y pescadoras, 689 embarcaciones artesanales y 44 áreas de manejo de explotación de recursos bentónicos. El subsector industrial está compuesto por 22 plantas elaboradoras, 5 de las cuales están en el listado sanitario de plantas habilitadas para exportar. La actividad de acuicultura está compuesta por 70 centros de cultivo, en su mayoría de salmonídeos y mitílidos, de los que operan normalmente 44. Dentro de dicho marco, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura tiene como misión "Contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral y gestión sanitaria que influye en el comportamiento sectorial promoviendo el cumplimiento de las normas".

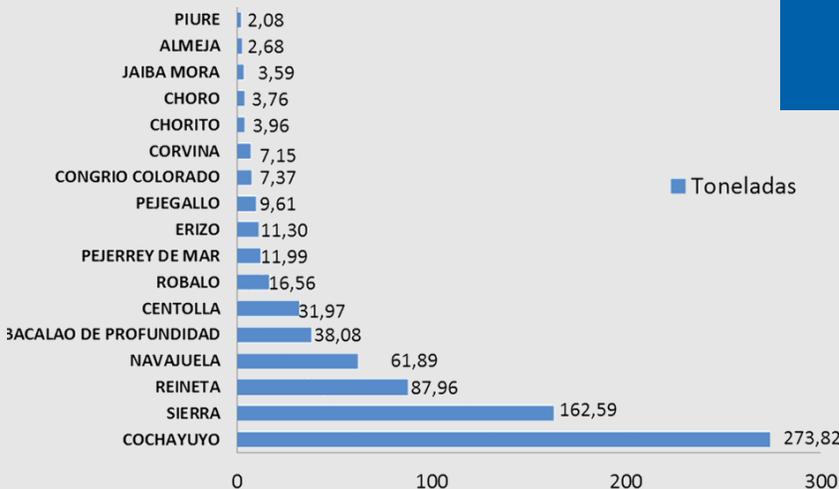
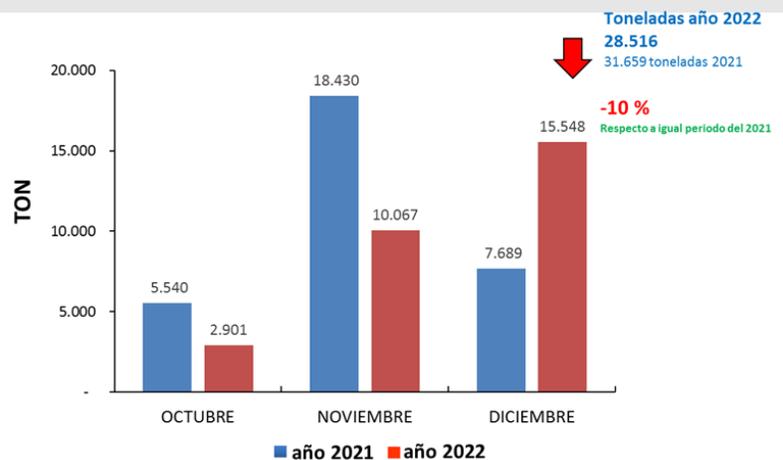


### DESEMBARQUES REGIÓN DE LOS RÍOS, OCTUBRE-DICIEMBRE 2022 (t)

Sardina común, anchoveta, sierra y reineta son algunos de los peces más desembarcados durante el periodo. Dentro de los moluscos podemos encontrar la navajuela con más de 61 toneladas alcanzando este último un acumulado de 267 toneladas en lo que va del 2022. El cochayuyo sigue dentro de las algas más extraídas durante el periodo con más de 273 toneladas.

### DESEMBARQUE ARTESANAL EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS, OCTUBRE-DICIEMBRE 2022 (t)

Durante el trimestre octubre-diciembre 2022 se registró un nivel de desembarques artesanal menor respecto a igual periodo del año anterior, lo que fue causado por una disminución de los desembarques de sardina común, recurso destinado a la elaboración de harina y aceite de pescado.

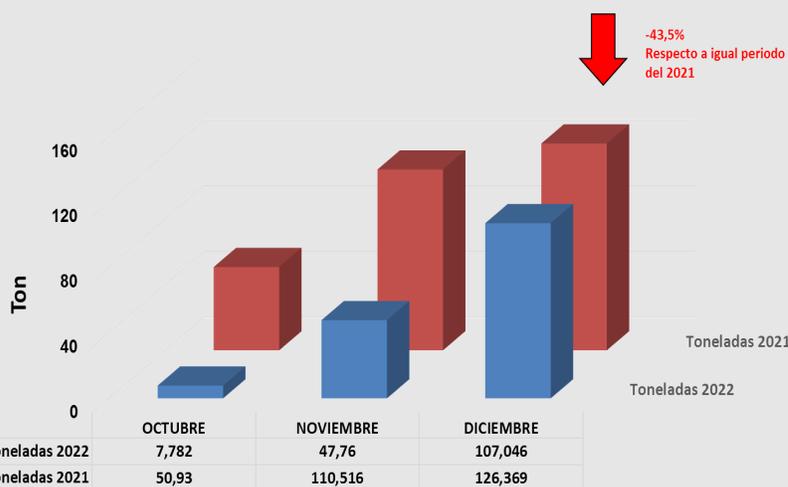
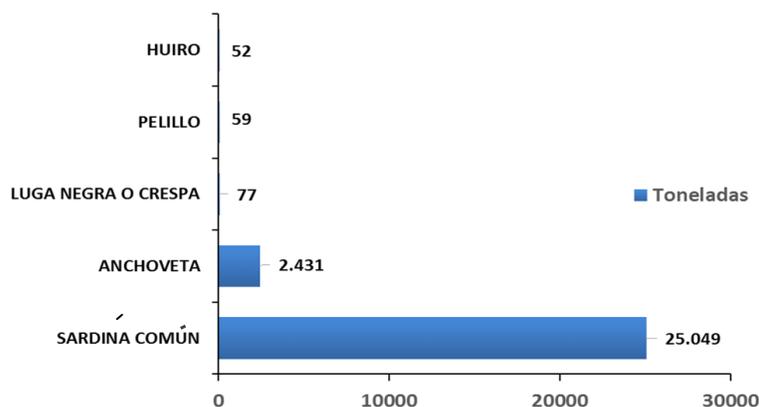


### PRINCIPALES DESEMBARQUES PARA CONSUMO HUMANO, OCTUBRE-DICIEMBRE 2022 (t)

Al analizar los desembarques de este período, se puede observar que dentro de los recursos que son destinados a consumo humano, el cochayuyo proveniente de los recolectores de orilla ha tomado una relevancia importante a finales del año. Le siguen la sierra, reineta y navajuela que son destinados principalmente para el mercado nacional, a diferencia del bacalao de profundidad cuyo destino principal es la exportación a mercados como el europeo y el de EE.UU.

## PRINCIPALES DESEMBARQUES PARA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL OCTUBRE-DICIEMBRE 2022 (t)

Como es de esperar, la sardina común sigue impulsando la actividad pesquera artesanal de recursos destinados a uso industrial con un total de 25.049 toneladas desembarcadas, donde la anchoveta registra 2.431 toneladas desembarcadas.

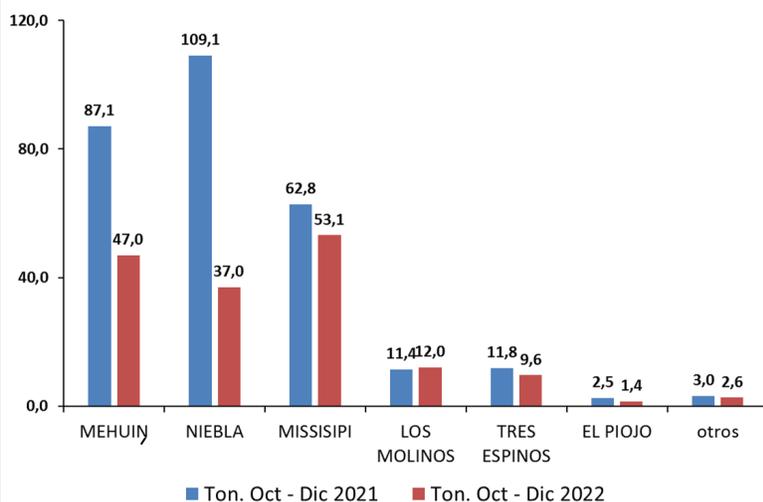


## DESEMBARQUE MENSUAL DE SIERRA OCTUBRE-DICIEMBRE 2022 (t)

Durante el periodo octubre-diciembre se observa una disminución de aproximadamente 125 toneladas respecto a igual periodo del año anterior. Durante el 2022 los desembarques llegaron a un total de 1.437 ton., unas 184 ton menos respecto al 2021. No obstante, la región de Los Ríos sigue liderando, a nivel país, con el 65% del total de desembarque de esta especie.

## DESEMBARQUE DE SIERRA POR CALETAS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS, OCTUBRE-DICIEMBRE 2022 (t)

Para este trimestre, los mayores desembarques de sierra se realizaron en Mississippi con 53.1 toneladas, Mehuín con 47.0 toneladas y Niebla con 37.3 toneladas.



¿Sabías qué?... el delfín común es el mamífero marino más rápido, llegando a alcanzar los 60 km/h. Gracias a su velocidad puede evitar convertirse en la comida de los depredadores oceánicos.

## HISTORIAS DEL CHUNGUNGO "LOS MARES QUE HABLAN"



### LOS MARES Que Hablan

SI ANDAN POR EL MAR, RÍOS O LAGOS, ES MUY PROBABLE QUE SE ENCUENTREN CON

## FALINA MARINA

PARA QUE NI USTEDES NI ELLOS TENGAN UN MAL RATO, LE DEJO LOS SIGUIENTES DATOS, MIS QUERIDOS GANCHITOS

[@SERNAPESCA](#) [SERNAPESCA](#) [SERNAPESCA](#) [sernapesca.cl](#)

- 1 Dar aviso a Sernapesca al fono **800 320 032** o a la oficina de la Armada más cercana.
- 2 Si el animal varado es pequeño, resguárdelo de ataques de perros que pudiesen estar en el sector y de manipulación de terceras personas.
- 3 No intente devolver al agua. Mantenga distancia segura y espere la llegada de la autoridad competente

[@SERNAPESCA](#) [SERNAPESCA](#) [SERNAPESCA](#) [sernapesca.cl](#)

## VEDAS Y TALLAS MÍNIMAS DE INTERÉS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS 1° TRIMESTRE 2023

Con VEDA Biológica Sin VEDA VEDA Extractiva

Con VEDA Biológica Sin VEDA VEDA Extractiva

RECURSO	PERIODO DE VEDA			TAMAÑO MÍNIMO LEGAL (TML)
	Enero	Febrero	Marzo	
Anchoveta y Sardina Común	01-ene	07-feb		Sin TML
Caracol Trumfoco	15-ene			9 cm
Loco	31-ene			10 cm
Centolla	31-ene			12 cm

RECURSO	PERIODO DE VEDA			TAMAÑO MÍNIMO LEGAL (TML)
	Enero	Febrero	Marzo	
Jaibas hembras con huevos (marmola y mora)	Veda Permanente			12 cm
Erizo	15-ene			7 cm
Raya volantin y Raya espinosa			31-mar	Sin TML
Pulpo del Sur			31-mar	1 Kg



Las vedas son medidas de administración que establece la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para prohibir la captura o extracción de una especie, en una zona específica y por un periodo determinado de tiempo.

### BALANCE DE FISCALIZACIONES EN ZONA DE PESCA Y CONTROLES CARRETEROS

Durante el último trimestre, el equipo de fiscalización pesquera de Sernapesca Los Ríos realizó fiscalizaciones en distintos ámbitos de la cadena de valor, tanto en pesca recreativa como en el transporte de recursos hidrobiológicos. Es en este contexto, en cuanto a fiscalizaciones realizadas en la ruta 5 Sur, en conjunto con Carabineros de la Tenencia de Carreteras, que se logró detectar a 3 vehículos que en total transportaban 929 kilos de merluza austral y 9.755 kilos de reineta sin acreditación de origen legal (AOL), los cuales fueron incautados. Asimismo, se sorprendió a un comercializador con carne de centolla y congrio dorado congelado, productos que fueron donados a un hogar de ancianas en la localidad de Reumén. Las incautaciones, en lo que va del año 2022 suman un total de 9.409 kilogramos de merluza austral y 1.136 kg de congrio dorado. Asimismo, los 9.755 kilogramos de reineta quedaron incautados en poder del infractor.



### FISCALIZACIONES TEMPORADA DE PESCA RECREATIVA

Durante el mes de diciembre, integrantes del Programa Jurídico y de Fiscalización Pesquera se reunieron con Fiscales de las comunas lacustres de la región con el objetivo de abordar en particular el procedimiento en caso de constatar el delito del art. 136 ter de la LGPA, sobre la instalación de redes en ríos y lagos de la región. De tales reuniones se definieron cursos de acción y trabajo sobre esta materia.



## HISTORIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO “ENTRE MAR Y RÍO”

Benilde González, de 66 años es santiaguina de nacimiento, pero corraleña de corazón. Lleva 48 años viviendo en corral y hace 12 años se embarcó por primera vez junto a su marido para apoyarlo en las faenas de pesca en el mar.

Desde entonces, cuando el tiempo lo permite, salen a las 6:30 de la mañana mar adentro a bordo de Albatros, una embarcación de 7,5 metros de eslora, con la cual trabajan el róbalo, la sierra, la corvina y el congrio. Arribando alrededor de las 13 horas al Puerto de Corral donde venden la pesca en “La Puntilla”.

Lo que no logran vender, lo procesan, pero no solo para darle valor agregado, sino que también para conservarlo y poder venderlo en invierno cuando no se puede salir a la pesca.

“Mi marido es pescador de toda la vida. Cuando nos casamos me vine a vivir a Corral, después por temas de trabajo nos fuimos a Santiago, y finalmente nos regresamos hace 12 años, ahí fue cuando empezamos a trabajar juntos. Si me pregunta, me gusta mucho este trabajo, me relajo navegando, no lo cambiaría.”

Pero Benilde no solo acompaña a su marido, sino que también cumple una labor muy importante a bordo. Ordena los aparejos de pesca y su tarea principal es girar el bote cuando están en plena faena de extracción. Esto evita que las artes de pesca se enreden con el bote y el motor.

Benilde a sus 54 años decidió empezar a trabajar en la pesca artesanal, un oficio de esfuerzo que ella valora mucho.



[WWW.CALETAENLINEA.CL](http://WWW.CALETAENLINEA.CL)

## GENERALIDADES, “ALERTAN SOBRE CASOS DE GRIPE AVIAR EN CHILE”

La influenza aviar es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta tanto a las aves domésticas como a las silvestres. Aunque con menos frecuencia, también se han aislado virus de influenza aviar en especies de mamíferos, así como en seres humanos.

En las aves, el virus de la influenza aviar se elimina por las heces y las secreciones respiratorias, y puede transmitirse a través del contacto directo con las secreciones de las aves infectadas.

Hasta el 03 de enero de 2023 se han reportado un total de 21 brotes en cinco regiones del país, Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso, afectando por el momento solo a aves de especies silvestres costeras, como pelícanos y gaviotas, entre otros.

Algunos signos de la gripe aviar son el andar errático, el cuello torcido, entre otras. Desde el SAG iniciaron una campaña dirigida a la ciudadanía donde alertan que en caso de encontrar aves enfermas o muertas se debe dar aviso inmediato, sin tocarlas o moverlas:

1. Acude o comunícate con la oficina local del SAG más cercana al lugar de detección de las aves muertas o enfermas.
2. De lunes a viernes, entre las 9 y 18 horas, llama al Call Center del SAG: 2 2345 1100 o escribe al correo oficina.informaciones@sag.gob.cl
3. Llama al número +56 9 690 89 780, el cual funciona fuera de los horarios de oficina, así como sábados, domingos y festivos.



**#JuntosCombatimoslaInfluenzaAviar**

**Si avistas aves silvestres enfermas o muertas:**

 No las toques ni las muevas.

 Comunícate a la brevedad con la oficina del SAG más cercana, llama al **2 2345 1100** (lunes a viernes de 9 – 18 horas) o al **+569 690 89780** (horario fuera de oficina).

[www.sag.cl](http://www.sag.cl)